



PPI/PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN						
Unidad Responsable de Gasto: 1)						
Período: Enero-Septiembre 2020 2)						
Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Ejercido (6)	Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Programado (6)		
0.13ML.0053	Rehabilitación en el inmueble, "Casa Talavera, Talavera No. 20"	100	-	5,500,000.00	5,500,000.00	Consiste en realizar trabajos de rehabilitación en el inmueble Casa Talavera, para la estabilidad estructural del mismo, por lo que se atenderán aspectos relacionados con la cimentación y elementos principales de la estructura que evidencian desplomes importantes provocados por la antigüedad del inmueble y la poca atención recibida, pero también por los hundimientos diferenciales de la zona y los esfuerzos a los que se ha sometido la estructura durante los eventos sísmicos, particularmente el del 19 de septiembre de 2017. Como parte de los alcances de esta etapa se elaborará el proyecto ejecutivo para el reforzamiento estructural del edificio y se ejecutarán los trabajos de obra, los cuales incluyen trabajos de consolidación de muros de mampostería, tratamiento de vigas y entablados de madera en cubiertas de entrespiso y de azotes, inyección de grietas, liberación de muros contemporáneos que son inadecuados para el edificio, apuntalamientos temporales, liberación de cubiertas en mal estado y reintegración de cubiertas con sistemas constructivos compatibles, realización de calas en cimentación y en muros; atención de humedades en muros, pisos y cubiertas, así como retiro y reintegración de consista en rehabilitar el inmueble de Conde de Regla, en esta etapa de rehabilitación se realizará el proyecto de reforzamiento estructural y se ejecutarán los primeros trabajos para su estabilidad estructural y conservación se atenderán aspectos relacionados con la cimentación y elementos principales de la estructura que evidencian desplomes importantes provocados por la antigüedad del inmueble y la poca atención recibida, pero también por los hundimientos diferenciales de la zona y los esfuerzos a los que se ha sometido la estructura durante los eventos sísmicos de 1985 y el sismo del de 2017. Se colocará una medida de protección como son tapiques y andamios, así como el retiro del material producto de colapsos anteriores para contar con superficies de trabajo adecuadas y reducir peso innecesario a la estructura; se realizarán liberaciones de muros colapsados que no pertenecen a la estructura principal del edificio, de losas colapsadas y el ensase de éstas en zonas puntuales, la liberación de vegetación parásita en muros interiores, fachada y azotes, así como de apuntalamientos que resultan obsoletos y han perdido su función inicial. Se harán algunos trabajos a nivel de cimentación, el reforzamiento en muros de colindancia, el reforzamiento de marcos rígidos y columnas de la Planta Baja; también se harán actividades para reforzar la escalera y pasillos de los niveles superiores que dan al patio principal. Se inyectarán grietas, se centrará el mejoramiento de bajados pluviales. Se reforzará la estructura con muros en los niveles primero y segundo; se completarán los trabajos de albañilería con la colocación de muros y elementos de concreto reforzado; la colocación de acabados en plátanos, muros y pisos; colocación de instalación hidrosanitaria y eléctrica del inmueble; se realizarán los trabajos de rehabilitación del segundo nivel, completando su construcción; la habilitación del tercer nivel con terraza y la colocación de la cubierta del edificio que incluye la estructura portante; se realizarán los trabajos complementarios en fachada, con la colocación de aplastados y pintura; la colocación de herrerías y cancelerías, en todos sus niveles; se incluye la colocación del mobiliario fijo correspondiente a los locales comerciales.
0.13ML.0054	Rehabilitación en el inmueble, "Conde de Regla Salvador No. 59	100	-	5,500,000.00	5,500,000.00	
0.20NR.0486	Habilitación del Edificio Sede del Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México, segunda etapa	39	-	4,580,585.33	4,580,585.33	
			-	15,580,585.33	15,580,585.33	